

## VITEMCO ECUADOR S.A.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Vitemco Ecuador S.A., ("La Compañía"), fue constituida según escritura pública No. 1329 del 9 de mayo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 23 de mayo de 1997. La Compañía es una subsidiaria de Vibro S.A.B. de C.V., constituida en México. El objeto social principal de Vitemco Ecuador S.A. es la importación, venta y distribución de vidrios laminados y templados para uso automotriz; además, el transporte y distribución mayorista de vidrios templados.

El 11 de junio del 2012, el Comité de Comercio Exterior - COMEX mediante resoluciones No. 55 y 56 estableció restricciones cuantitativas para las importaciones de CKDs (kit para ensamblaje industrial) de vehículos y SUP (Single Unit Production) por unidades y por valor FOB; adicionalmente reformó la política arancelaria para CKDs de vehículos estableciendo porcentajes de disminución al pago del arancel dependiendo del porcentaje de producto ecuatoriano incorporado al bien ensamblado.

El 29 de diciembre del 2014, mediante resolución No. 49 el COMEX amplía el plazo de vigencia de las resoluciones descritas en el párrafo anterior y modificó los cupos de importaciones de CKDs de vehículos, disminuyendo estos cupos en un 45% promedio a los cupos ya establecidos. Adicionalmente, estableció cupos para las importaciones de vehículos eléctricos de hasta 1,000 unidades o 25 millones FOB, lo que suceda primero.

Con resolución No. 050-2015 del Pleno del COMEX adoptada el 29 de diciembre del 2014, se implantó una salvaguardia específica a productos provenientes de Colombia (15% para los productos que importa la Compañía), esta resolución quedó sin efecto con la resolución No. 005-2015 adoptada el 3 de febrero del 2015, que liberó de salvaguardia los vidrios laminados y templados sin conexión eléctrica.

La implementación de estas resoluciones ocasionó en el año 2015, una disminución del 5% en la producción de vehículos y del 2% en la importación de vehículos, en relación al año 2014. Adicionalmente, se incrementaron las exportaciones de vehículos en un 28% en comparación con el período anterior.

El 6 de febrero del 2016, el COMEX emite la resolución No. 011-2016, en la cual se establece una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatorio para vehículos y CKD (no incluye a los parabrisas).

El 29 de abril del 2016, mediante resolución No. 006-2016, se amplía el cronograma de eliminación de las salvaguardias a un año plazo, en la cual se reemplaza la sobre tasa del 40% al 35% y del 25% al 15% con desmantelamientos porcentuales en los meses de abril, mayo y junio del 2017.

Estas medidas tomadas por el Gobierno del Ecuador y la inestabilidad económica producto de los precios del petróleo, ocasionaron que en el año 2016 las ventas de la Compañía disminuyeran en un 43% en relación al año 2015. Durante el año 2017, la eliminación de las salvaguardias y el desempeño de la economía ecuatoriana

contribuyeron a una leve recuperación del sector automotriz ecuatoriano. El segmento de producto original, el cual se mantiene aún afectado por las restricciones en los cupos de importación de CKD y SUP, presentó una disminución en ventas del 25% en relación al año 2016; mientras que las ventas de productos tipo reposición incrementaron en un 23% en comparación al año 2016.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza 12 y 11 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. Dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en bancos locales.

**2.5 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de o venta.

## **2.6 Muebles y equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipos y herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10

**2.6.4 Retiro o venta de equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.7.2 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.8 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.9 Beneficios a empleados**

**2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.9.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales.

**2.10 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.10.1 Venta de bienes** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.10.2 Prestación de servicios** - Se reconocen en resultados en referencia a la prestación del servicio.

**2.11 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

**2.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.13 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

**2.14 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía clasifica sus activos financieros como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

**2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguale exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

**2.14.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**2.14.3 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

**2.15 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.15.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.15.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

## **2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones de las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

### **Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas**

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

**2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

## NIIF 9: Instrumentos financieros

La IFRS 9, Instrumentos financieros, fue emitida en julio de 2014, sustituyendo a la IAS 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Esta norma incluye requisitos para el reconocimiento y medición, deterioro, baja y contabilidad de cobertura general y es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, aunque se permite su adopción anticipada. La IFRS 9 (2014) no reemplaza los requisitos de la cartera de valor razonable de contabilidad de coberturas para el riesgo de tasa de interés porque esta parte del proyecto estaba separada del proyecto de IFRS 9.

La IFRS 9 (2014) es una norma completa que incluye los requerimientos previamente emitidos y los cambios adicionales siguientes: la introducción de un nuevo modelo de deterioro de la pérdida esperada y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Concretamente, el nuevo modelo de deterioro se basa en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de las pérdidas incurridas, y se aplicará a los instrumentos de deuda valuados a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

En cuanto a la nueva categoría de medición de valor razonable a través de otros resultados integrales, será **aplicable** a los instrumentos de deuda que están dentro de un modelo de negocio cuyos objetivos se logran mediante la colecta de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

La Administración de la Compañía llevó a cabo un ejercicio para dimensionar los impactos de la implementación de la IFRS 9 que entró en vigor a partir del 1 de enero del 2018.

Los instrumentos financieros, los procesos internos para su gestión y tratamiento contable han sido evaluados conforme a los tres capítulos de la norma:

1. Clasificación y medición de activos y pasivos financieros
2. Deterioro de instrumentos financieros
3. Contabilidad de coberturas

Los hallazgos del análisis se detallan a continuación:

Clasificación y medición de instrumentos financieros	No se anticipan cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros, las bases actualmente adoptadas de acuerdo con NIC 39, son consistentes con los requerimientos de la nueva norma.
Deterioro de cuentas por cobrar	Se anticipa un cambio en el proceso interno para la gestión de incobrables; lo anterior, a consecuencia del nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas que impone una provisión ante el reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar.  Los resultados del ejercicio de cálculo de provisión bajo el nuevo modelo no presentaron un aumento significativo en la provisión de reservas.

Considerando lo anterior, no se prevé que los impactos de la norma repercutan de manera significativa en las actividades de negocio, procesos internos, obligaciones contractuales o su situación financiera actual.

#### **NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes**

La IFRS 15, Ingresos de contratos con clientes, fue emitida en mayo de 2014 y es efectiva para períodos que inician a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su adopción anticipada. Bajo esta norma, el reconocimiento de ingresos está basado en control, es decir, utiliza la noción de control para determinar cuándo un bien o servicio es transferido al cliente.

La norma también presenta un único modelo integral para la contabilización de ingresos procedentes de contratos con clientes y sustituye a la guía de reconocimiento de ingresos más reciente, incluyendo la orientación específica de la industria. Dicho modelo integral introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos: (1) identificación del contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requerida en los estados financieros, tanto anuales como intermedios.

Además, el IASB emitió aclaraciones a la IFRS para atender (1) la identificación de obligaciones de desempeño, (2) las consideraciones principal-vs-agente, y (3) la concesión de licencias. Las modificaciones también proporcionan ciertas facilidades para la transición de contratos modificados y contratos terminados. Algunas disposiciones específicas de las modificaciones son: (i) Identificación de las obligaciones de desempeño - Se aclara que el objetivo de la evaluación de una promesa de transferir bienes o servicios a un cliente es determinar si la naturaleza de la promesa, en el contexto del contrato, es la transferencia de cada uno de esos bienes o servicios de forma individual o, en cambio, la transferencia de un elemento o elementos en donde los bienes o servicios prometidos son los insumos; (ii) Consideraciones Principal-vs-Agente - Extensión de la guía de aplicación; (iii) Licencias - Aclaración de que si la promesa de una entidad a conceder una licencia de su propiedad intelectual debe ser reconocida como un ingreso en un punto en el tiempo o durante el tiempo sobre la base de si las actividades en curso del licenciante afectan significativamente el período de investigación; (iv) Facilidades de transición - Dos expedientes prácticos adicionales (opcionales). Las aclaraciones a la IFRS 15 son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir o después del 1 de enero de 2018, que es la misma fecha efectiva para IFRS 15. La Compañía tomará en cuenta estas aclaraciones como parte de la evaluación para adoptar la IFRS 15 el 1 de enero de 2018.

La Compañía ha evaluado los impactos derivados de la adopción de esta norma al 31 de diciembre de 2017, y con base en los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, anticipa que la adopción de esta norma, no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

### **NIF 16: Arrendamientos**

La NIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia a los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagará los beneficios.

**3.2 Estimación de vidas útiles de equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
<i>Clientes locales:</i>		
Clientes automotriz - original	115	87
Clientes automotriz - reposición	612	550
Clientes automotriz - vitro car	20	8
Compañía relacionada (Nota 17)		55
Provisión para cuentas dudosas	<u>(158)</u>	<u>(153)</u>
Total	<u>589</u>	<u>547</u>

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas incobrables de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, en base a un análisis individualizado realizado a las partidas que componen el activo bajo ese criterio.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
60 - 90 días	10	14
91 - 180 días	<u>6</u>	<u>35</u>
Total	<u>16</u>	<u>49</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	153	136
Provisión del año	<u>5</u>	<u>17</u>
Saldos al fin del año	<u>158</u>	<u>153</u>

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es amplia e independiente.

**5. INVENTARIOS**

	31/12/17	31/12/16
Inventario original (1)	270	235
Inventario de reposición	352	460
Inventario de pegantes y accesorios	2	2
Provisión para obsolescencia	<u>(61)</u>	<u>(58)</u>
Total	<u>563</u>	<u>639</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye US\$5 mil de inventario en consignación (US\$78 mil en el año 2016).

**6. MUEBLES Y EQUIPOS**

	31/12/17	31/12/16
Costo	76	73
Depreciación acumulada	<u>(62)</u>	<u>(58)</u>
Total	<u>14</u>	<u>15</u>
<i>Clasificación:</i>		
Equipos y herramientas	9	11
Muebles y enseres	-	1
Equipos de oficina	<u>5</u>	<u>3</u>
Total	<u>14</u>	<u>15</u>

Durante el año 2017, las adiciones de muebles y equipos efectuados por la Compañía no fueron significativos.

## 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/17	31/12/16
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	37	70
Compañías relacionadas (Nota 17)	256	111
Total	593	287

## 8. IMPUESTOS

### 8.1 Activos y pasivos del año corriente:

	31/12/17	31/12/16
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Nota de crédito recibida del Servicio de Rentas Internas - SRI (1)	31	-
Crédito tributario de impuesto a la renta (Nota 8.3)	10	68
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	20	59
Total	61	127
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	25	24
Retenciones en la fuente de IVA	1	2
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1	1
Impuesto a la salida de divisas - ISD	38	152
Total	65	129

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a una nota de crédito desmaterializada entregada por el Servicio de Rentas Internas - SRI por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, más los respectivos intereses.

**8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Utilidad (pérdida) según estados financieros		
antes de impuesto a la renta	207	(14)
Gastos no deducibles	71	84
Deducciones adicionales	-	(19)
Otras rentas exentas	(73)	(51)
Utilidad gravable	205	-
Impuesto a la renta causado (1)	45	-
Anticipo calculado (2)	20	31
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	45	31

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias. Son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2017.

**8.3 Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta** - Los movimientos del crédito tributario de impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	68	62
Provisión del año	(45)	(31)
Devoluciones (Ver Nota 8.1)	(35)	-
Pagos efectuados	22	37
Saldos al fin del año	10	68

**Pagos efectuados** - Corresponde a retenciones en la fuente del período realizadas a la Compañía.

**8.4 Saldos del impuesto diferido** - Durante los años 2017 y 2016, la Compañía no ha identificado diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y los reportados en los estados financieros bajo NIIF.

#### **8.5 Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

## **9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016, no supera el importe acumulado mencionado.

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Participación a trabajadores	37	-
Beneficios sociales	11	20
Total	48	20

**10.1 Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año		-
Provisión del año	37	-
Pagos efectuados	—	-
Saldos al fin del año	37	-

## 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	22	37
Bonificación por desahucio	8	12
Total	30	49

**11.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	37	46
Costo de los servicios	8	9
Costo por intereses	2	1
Ganancias actuariales	(25)	(19)
Saldos al fin del año	22	37

**11.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	12	16
Costo de los servicios	2	3
Costo por intereses	-	-
Pérdidas (ganancias) actuariales	6	(3)
Beneficios pagados	(12)	(4)
Saldos al fin del año	<u>9</u>	<u>12</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	%	%
Tasa de descuento	3.91	4.17
Tasa esperada del incremento salarial	1.50	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Costo de los servicios	10	12
Costo por intereses	2	1
Efecto de reducciones y liquidaciones	—	(16)
Subtotal reconocido en resultados	12	(3)
<i>Nuevas mediciones:</i>		
Ganancias actuariales y subtotal reconocido en otro resultado integral	(18)	—
<b>Total</b>	<b>(7)</b>	<b>(3)</b>

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$2 mil (aumentaría por US\$2 mil).

Si los incrementos salariales esperados (aumentarían o disminuirían) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$2 mil (disminuiría por US\$2 mil).

## 12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**12.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**12.1.1 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las cuentas por cobrar están concentradas principalmente en Ómnibus BB Transportes S.A. y Aymasa S.A. (20%), basados en la solidez financiera de estos clientes y con acuerdos comerciales establecidos por su accionista mayoritario; razón por la cual, el riesgo de crédito está mitigado debido a las condiciones de recuperación que están estipuladas en estos acuerdos comerciales.

**12.1.2 Riesgo de liquidez** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la

gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas con su accionista mayoritario, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**12.1.3 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

**12.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos	85	102
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	<u>589</u>	<u>547</u>
<b>Total</b>	<b><u>674</u></b>	<b><u>649</u></b>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 7)	<u>591</u>	<u>787</u>

**12.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 13. PATRIMONIO

**13.1 Capital social** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consiste de 2,000 acciones de US\$1 valor nominal unitario para los dos años.

**13.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**13.3 Utilidades retenidas**

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Reservas según PCGA anteriores** - Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo

podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### 14. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Ventas de vidrios laminados y templados	2,398	2,226
Servicios	<u>58</u>	<u>83</u>
Total	<b>2,456</b>	<b>2,309</b>

La Compañía realiza ventas en los siguiente canales:

Equipo original - Suministro de vidrios laminados y templados para ensambladoras de automóviles.

Equipo de reposición - Suministro de vidrios laminados y templados a nivel nacional a través de distribuidores, producto que a su vez estos distribuyen al por menor.

Instalación - Suministro e instalación de vidrios laminados y templados a través de tiendas de servicio "Vitrocar".

#### 15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo de ventas	2,012	2,027
Gastos de administración	129	167
Gastos de ventas	311	444
Costos financieros	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	<b>2,455</b>	<b>2,641</b>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Consumos de inventarios	2,012	2,027
Gastos por beneficios a los empleados	200	187
Honorarios y servicios	92	166
Costos de distribución	126	171
Bajas de inventarios	11	48
Depreciación y amortización	2	5
Gastos de mantenimiento	4	27
Impuestos	5	7
Intereses y comisiones bancarias	<u>3</u>	<u>3</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,455</u></b>	<b><u>2,641</u></b>

**Gastos por beneficios a los empleados**

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y beneficios sociales	151	184
Beneficios definidos	12	3
Participación a trabajadores	<u>37</u>	<u>—</u>
<b>Total</b>	<b><u>200</u></b>	<b><u>187</u></b>

**16. OTROS INGRESOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a ingresos por reversión de la provisión por contingencias del año 2012 por US\$108 mil e ingresos por servicios logísticos por US\$94 mil, (US\$258 mil en el año 2016).

**17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**17.1 Saldos comerciales**

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Cuentas por cobrar - Vitro Colombia	<u>—</u>	<u>55</u>
Cuentas por pagar:		
Vitro Colombia	508	669
Vitro México	<u>48</u>	<u>48</u>
<b>Total</b>	<b><u>556</u></b>	<b><u>717</u></b>

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2017 y 2016, se desglosan como sigue:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Compras de inventario - Vitro Colombia S.A.S.	1.709	1.596
Servicios logísticos - Vitro Colombia S.A.S.	94	252
Reembolso de gastos - Vitro de Brasil	29	89

**17.2 Compensación del personal clave de la Administración** - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la Administración durante los años 2017 y 2016 fue por US\$85 mil y US\$81 mil, respectivamente.

## **18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 16 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 16 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.